

CONFEDERACIÓN DE STES-INTERSINDICAL

INFORME SOBRE EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR

ANÁLISIS Y DEBATE DE LAS ENMIENDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN A REMITIR AL GOBIERNO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LOE

El Pleno del Consejo Escolar del Estado se reunió los días 26, 27 y la madrugada del 28 de mayo para elaborar un dictamen sobre el anteproyecto de la LOE. Se trataba de aprobar Enmiendas presentadas por las organizaciones o miembros del Consejo con propuestas de supresión, modificación o adición al Anteproyecto de LOE. Lo aprobado por el Pleno se remite al Gobierno en un Informe (que os remitiremos en cuanto dispongamos de él.. El informe no es vinculante, por lo que el Gobierno, el MEC, hace lo que quiere y convierte el Anteproyecto en Proyecto; lo más probable es que esto se apruebe en el Consejo de Ministros del 24 de junio e inmediatamente pase al Congreso para el trámite parlamentario.

La confederación de STES-i presento más de 140 enmiendas orientadas a la defensa de la escuela pública y de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza.

Lamentablemente hemos asistido a una ceremonia vergonzosa donde **organizaciones que dicen defender la Escuela pública (CCOO y UGT) votaban sin el más mínimo rubor las propuestas más privatizadoras de la patronal y la derecha educativa. El sindicato ANPE prácticamente votó en bloque con la derecha y casi lo mismo podemos decir de CSIF.**

De las enmiendas aprobadas y rechazadas podemos hacer una pequeña síntesis.

Escuela pública y privatización.

- *Educación como servicio público*: se aprobó, a propuesta de STES-i, volver a esta denominación eliminando la propuesta de la Permanente del Consejo “educación como servicio público y social” que abría la puerta a la privatización del sistema educativo.
- *Impulso a la escuela pública*: se aprobaron enmiendas de STEs en las que planteamos que en la futura ley se de “*un impulso decidido al sector público como eje vertebrador de nuestro sistema educativo*” y que se tomen todas las medidas necesarias para que “*todo el alumnado pueda escolarizarse en un centro público*”.
- *Privatización*: aunque pueda parecer contradictorio con lo anterior, se aprobaron también numerosas enmiendas en las que se plantea avanzar en la privatización del sistema educativo al proponerse una equiparación entre los centros y una mayor dotación de medios humanos y materiales a las centros privados concertados. Todo esto con el voto del MEC, de UGT, de CCOO y de ANPE).
- *Obligatoriedad y gratuidad y conciertos en Educación Infantil*: se aprobó con nuestro cabreo y voto en contra.
- *Conciertos en FP*: se pide que se regulen, con nuestro total rechazo.

Currículo

- *Religión como asignatura.*
 - se rechazó la propuesta de que estuviera en el listado de materias que viene para Primaria, Secundaria y Bachillerato.
 - Se pidió al gobierno que no se planifique materia alternativa.
 - Se rechazaron las propuestas de que no se impartiera dentro del currículum escolar (propuesta de STES y otras organizaciones), con el voto el contra de CCOO y de FETE la propuesta de derogación de los Acuerdos con el Vaticano.
- *Educación para la ciudadanía:* se rechazó que sea una asignatura, con gran enfado de la representación del gobierno.
- *Música, Educación Plástica y Visual y Tecnología:* Se aprobaron propuestas de STES-i que pretenden evitar la reconversión de las plantillas de profesorado de Secundaria y que reivindicaban una mayor presencia en el currículo de la ESO.
 - o *Música, Educación.. Plástica y Visual y Tecnología:* presencia en dos de los tres primeros cursos sin pérdida de carga horaria.
 - o *Informática:* se impartirá, con carácter obligatorio, en uno de los tres primeros cursos y en 4º.
- *Filosofía:* Se rechazó nuestra propuesta de su mayor presencia en el Bachillerato; también se rechazó la vuelta de la Ética a 4º.

Acceso a la función pública y promoción.

- *Acceso diferenciado profesorado Interino:* se rechazó nuestra propuesta.
- *Acceso del grupo B al A por concurso:* se rechazó nuestra propuesta.
- Titulación equivalente a Licenciatura hacia el cuerpo único: se aprobó nuestra propuesta de Licenciatura para todo el Profesorado.

Democratización de centros.

- *Elección democrática del director o directora:* se aprobó nuestra propuesta, con gran enfado, nuevamente, del MEC.

Financiación

- *7% del PIB para Educación:* se aprobó nuestra propuesta
- *Ley de Financiación:* se mantiene la petición que, a propuesta nuestra, salió de Permanente de que se dote a la reforma planteada de una Ley de Financiación.

Profesorado de Enseñanza Privada.

- Se aprobó la propuesta de STES-i de consideración de falta grave el despido improcedente de un profesor o profesora.
- Homologación de las condiciones de trabajo con el profesorado de la enseñanza pública.

- Defendimos el derecho constitucional del profesorado a la libertad de Cátedra frente al ideario de los centros privados concertados.

Otras:

- *Itinerarios*: vuelven los itinerarios, aunque camuflados y sin este nombre; se podrán establecer en 4º a través del agrupamiento de optativas a ofertar al alumnado.
- *Cursos para el paso a los Ciclo de FP*: se aprobó nuestra propuesta de que no se hagan cursos que preparen para la prueba; que no exista la prueba y que los cursos tengan evaluación continua.
- *Pruebas de septiembre en la la ESO*: se realizarán en 4º y no en el resto de cursos.
- *Jubilación “LOGSE”*: se aprobó nuestra propuesta de que fuera con carácter indefinido y que desaparezca la condición de estar en activo en la fecha que se indica.

Entendemos que este trámite ha servido para potenciar y publicitar el Consejo como órgano de máxima representación de la comunidad educativa y para que se “visualice” más a la Confederación, para que se nos vea como una organización que aporta ideas con una línea clara.

Del Pleno para aprobar el Informe del Consejo sobre la LOE se puede extraer que en el mismo se hace un apoyo a la privatización y a eso que englobamos en la expresión “centros sostenidos con fondos públicos”, aunque esta expresión desaparezca por cortesía hacia los STES (palabras de la representación del MEC). Las propuestas y las actuaciones de diversas organizaciones (si de CCOO y de UGT hubieran estado todos sus representantes en todas votaciones y quisieran optar por la escuela pública, otro hubiera sido el resultado del Consejo) deberían ser conocidas por toda la comunidad educativa, para que se vea claramente quién defiende la enseñanza pública y quién apoya, no ya al profesorado de la privada, sino a las empresas de enseñanza privada.

Hay, en definitiva, una generalizada tendencia –de TODAS LAS ORGANIZACIONES, menos del Sindicato de Estudiantes y en parte de CEAPA- a aceptar que los centros deben ser dotados por igual, que en la planificación educativa entran todos y que no hay que potenciar a los públicos. En esto tenemos el apoyo claro de algunas de las llamadas “personalidades de reconocido prestigio”.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE STES-INTERSINDICAL EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO.